

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
SAN ANTONIO**

REGION: DE VALPARAISO

URBANO       RURAL

NÚMERO DE PERMISO
167
FECHA
17/11/2016
ROL S.U.
9087-12

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 168, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 381 del 01/10/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 720 de fecha 15/09/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplee en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
CAMINO A LO GALLARDO SAN JUAN ( G - 904 )

N° 4530 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---  
URBANO sector SAN JUAN

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	4.572.427 .
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	89.036 .
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	34.518 .
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (+)	17.259 .
TOTAL A PAGAR				\$	51.777 .
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	508103	FECHA	17/11/2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº	610	FECHA	17/11/2015	

**NOTA :** SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO:

Permiso de Ampliación de Vivienda Social de 39.33 m2  
 Maternidad E 3

PAVS N° 167 / 2015

  
 ASLL JUDY VASQUEZ  
 San Antonio, 17 de Noviembre de 2015

MPR/MR



  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE